

Análisis de los accidentes laborales en el Complejo Asistencial de Zamora.

Sutil Rodríguez E

Enfermera Especialista del Trabajo. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Área de Salud de Zamora. Zamora. (España).

Báez Marín AB

Directora de Enfermería del Complejo Asistencial de Zamora. Zamora. (España).

Reguilón Hernández R

Diplomada Universitaria en Enfermería de la Unidad de Pruebas Especiales. Complejo Asistencial de Zamora. Zamora. (España).

Vila Martín C

Diplomada Universitaria en Enfermería de la Unidad de Pruebas Especiales. Complejo Asistencial de Zamora. Zamora. (España).

Correspondencia: esutil@saludcastillayleon.es

RESUMEN

Objetivo: Los accidentes laborales están relacionados con riesgos inherentes al puesto de trabajo. A esto se pueden añadir otros factores como el estrés, acumulación de tareas, inestabilidad o inexperiencia, principalmente en períodos vacacionales.

Los objetivos planteados son determinar el tipo de accidente laboral que tiene más siniestralidad entre los trabajadores del Complejo Asistencial de Zamora (CAZA) y observar si existe concordancia entre el aumento de siniestralidad y periodo vacacional.

Material y métodos: Estudio descriptivo retrospectivo de todos accidentes laborales ocurridos entre 2009 y 2013 en el CAZA. Los datos se obtienen de los partes administrativos de los accidentes de trabajo.

Resultados: Se registraron un total de 625 accidentes. Según la tipología del accidente, en el total del período a estudio de los cinco años, el 33,12% son pinchazos, seguidos por los sobreesfuerzos con un 14,72%. En el periodo vacacional, la siniestralidad de accidentes es del 32,16%. Por categorías profesionales, en el periodo de los cinco años, el 27,36% de los accidentes

corresponden a enfermeras, el 22,08% a técnicos de cuidados auxiliares de enfermería y el 15,20% a celadores.

Conclusiones: No existe gran variabilidad de siniestralidad de accidentes entre los diferentes años a estudio. No se evidencia concordancia entre aumento de siniestralidad de accidentes y periodo vacacional. El accidente laboral con más siniestralidad es el pinchazo, seguido del sobreesfuerzo. La categoría profesional con más siniestralidad corresponde a las enfermeras, seguida por los técnicos de cuidados auxiliares de enfermería y los celadores.

PALABRAS CLAVE

Accidentes de trabajo. Factores de Riesgo. Condiciones de Trabajo. Exposición.

ORIGINAL

INTRODUCCIÓN

Desde su existencia, el ser humano ha tenido que trabajar para vivir, siendo una actividad que además de proporcionar comida y sustento, cubre unas necesidades sociales y de realización personal.

Es evidente la evolución del trabajo a lo largo de la historia, desde el más simple para la supervivencia como la caza o la pesca, hasta el teletrabajo hoy en día, pasando por la industrialización, todo ello con los cambios tecnológicos, económicos, demográficos, etc. que conlleva¹.

Paralelamente a esta evolución se produce cada vez mayor especialización de las tareas a realizar, aparecen nuevas y variadas condiciones de trabajo y de la misma manera, nuevos factores de riesgo asociados a las mismas. Hablamos por tanto de riesgos específicos e inherentes al puesto de trabajo.

Con el desarrollo de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, se establece el marco jurídico en España de política en materia de prevención, viniendo a garantizar uno de los principios rectores de la política económica y social reflejado en nuestra Constitución, en su artículo 40.2, y encomendada a los poderes públicos².

A partir del desarrollo de esta ley, que establece el cuerpo básico de garantías y responsabilidades, comienzan a desarrollarse normas y protocolos específicos para determinados puestos de trabajo en relación a los riesgos que estamos sometidos.

En el ámbito sanitario podemos encontrarnos con riesgos físicos, químicos y en mayor medida biológicos, pero no podemos olvidar la importancia que tienen los riesgos psicosociales, relacionados con los procesos mentales y con las estructuras organizacionales de la empresa. Así, el estrés que se origina, debido por un lado a la acumulación de tareas por déficit de personal, o por otro a la inexperiencia del personal de nueva incorporación, sobre todo en periodos vacacionales, generan una serie de riesgos añadidos que pueden contribuir a la aparición de un Accidente de Trabajo en nuestro medio³⁻⁴.

OBJETIVOS

Realizar una descripción de los accidentes de trabajo en el CAZA en el periodo a estudio. Observar si existe concordancia entre el aumento de siniestralidad y el periodo vacacional, y en el caso de que así fuera, valorar si este aumento es debido al personal con experiencia o no en el servicio.

MATERIAL Y MÉTODOS

Estudio descriptivo y retrospectivo de todos accidentes laborales ocurridos entre 2009 y 2013 en el CAZA. Se elabora una tabla Excel como instrumento de recogida de datos con las variables analizadas: mes, categoría profesional, tipo de accidente y tipo de contrato. Los datos se obtienen de los partes administrativos de los accidentes de trabajo⁵. No se recogen variables de identificación. Se excluyen del estudio los contactos con pacientes potencialmente bacilíferos por no suponer lesión inmediata. Consideramos período vacacional a los meses comprendidos desde junio a septiembre, suponiendo un tercio del total de cada año.

En cuanto al tipo de accidente, categorizamos 11 tipologías: Caídas a distinto o al mismo nivel, contusiones o golpes, cortes (excluyendo los biológicos), pinchazos (incluyendo todos los roces o cortes con material biológico), salpicaduras normales por agentes químicos, salpicaduras con fluidos biológicos, sobreesfuerzos, accidentes térmicos, in itinere o in misión y otros (Accidentes cerebrovasculares, Infarto agudo de Miocardio, Neumotórax, etc...). En cuanto al tipo de contrato, tomando como referencia los cuatro meses que supone el periodo vacacional, consideramos como personal fijo, aquel con más de cuatro meses de experiencia en la unidad donde sobreviene el accidente, y personal contratado, aquel que no llega a los cuatro meses de prestación de servicios en la misma.

RESULTADOS

Se registraron un total de 625 accidentes. Repartidos por años corresponden el 23,10% al 2009, el 18,08% al 2010, el 19,04% al 2011, el 19,68% al 2012 y el 20% al 2013.

Según la tipología del accidente, en el total del período a estudio de cinco años, el 11,84% son caídas, el 13,44% golpes, el 4,32% cortes, el 33,12%

pinchazos, el 2,72% salpicaduras normales, el 6,24% salpicaduras biológicas, el 14,72% sobreesfuerzos, el 1,60% térmicos, el 4,80% agresiones, el 5,60% in itinere y el 1,60% otros.

En el periodo vacacional, la siniestralidad de accidentes es del 32,16%, y la incidencia según el tipo de accidentes en este periodo, es del 29,73 % en caídas, el 30,95% golpes, el 33,33% cortes, el 34,78% pinchazos, el 64,70% salpicaduras normales, el 25,64% salpicaduras biológicas, el 31,52% sobreesfuerzos, el 10% térmicos, el 36,67% agresiones, el 25,71% in itinere y el 10% otros.

Por categorías profesionales, en el periodo de cinco años, el 27,36% de los accidentes corresponden a enfermeras, el 22,08% a técnicos de cuidados auxiliares de enfermería, el 15,20% a celadores, el 12,80% al personal sanitario licenciado (médicos, psicólogos, farmacéuticos), el 12,16% a hostelería, el 3,84% a técnicos, el 3,36% a personal administrativo, el 1,28% a matronas, el 0,96% a mantenimiento, el 0,64% a MIR, el 0,16% a informática, y el 0,16% a fisioterapeutas.

CONCLUSIONES

No existe gran variabilidad de siniestralidad de accidentes entre los diferentes años a estudio. No se evidencia concordancia entre aumento de siniestralidad de accidentes y periodo vacacional. El accidente laboral con más siniestralidad es el pinchazo, seguido del sobreesfuerzo, pero no hay relación con un aumento en periodo vacacional. Los accidentes con aumento de siniestralidad en verano son las salpicaduras normales y las agresiones. Los accidentes con menos siniestralidad son los térmicos y los incluidos en "otros". La categoría profesional con más siniestralidad corresponde a las enfermeras, seguida por los técnicos de cuidados auxiliares de enfermería y los celadores. Las categorías con menos siniestralidad son los fisioterapeutas y personal de informática.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ruiz Frutos C, Gómez Salgado J, Marañón López J, coordinadores. Fundamentos de la enfermería del trabajo. Madrid: Enfo Ediciones para FUNDEN; 2008.
2. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Boletín Oficial del Estado, nº 269, (10-11-1995).
<http://www.boe.es/boe/dias/1995/11/10/pdfs/A32590-32611.pdf>
3. García García F. Análisis del estado de salud de los profesionales de enfermería del Hospital San Carlos de Madrid. Reduca. Series de trabajo fin de máster [Internet]. 2010 [citado 20 de septiembre 2014]; 2(1): 1125-1142. Disponible en:
<http://www.revistareduca.es/index.php/reduca-enfermeria/article/viewfile/232/254>
4. Perfeito Ribeiro R, Trevisan Martins J, Palucci Marziale MH, do Carmo Cruz Robazz ML. O adoecer pelo trabalho na enfermagem: uma revisão integrativa. Rev Esc Enferm USP [internet]. 2012 [citado 12 de octubre de 2014]; 46(2): 495-504 .Disponible en:
http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0080-62342012000200031&lng=en&nrm=iso&tlng=en
5. Bestraten Belloví M, Gil Fisa A, Piqué Ardanuy T, redactores. NTP 592: La gestión integral de los accidentes de trabajo (I): tratamiento documental e investigación de accidentes [internet]. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene de Trabajo; 2001. [citado 12 de octubre de 2014]. Disponible en:
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/501a600/ntp_592.pdf

TABLAS Y FIGURAS

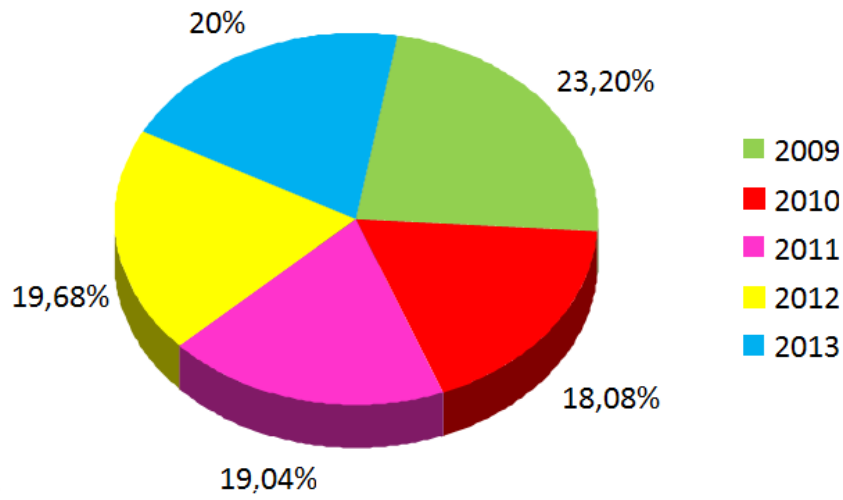


Figura 1. Distribución de accidentes por año.

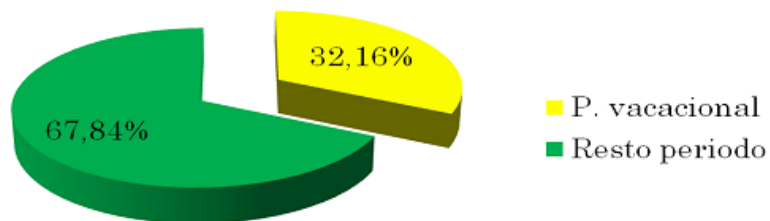


Figura 1. Porcentaje periodo vacacional respecto el total.

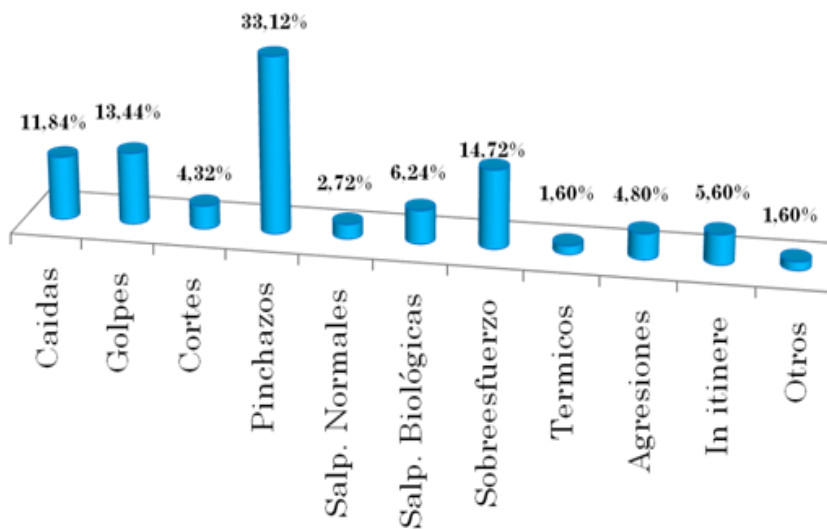


Figura 2. Accidentes por tipología.

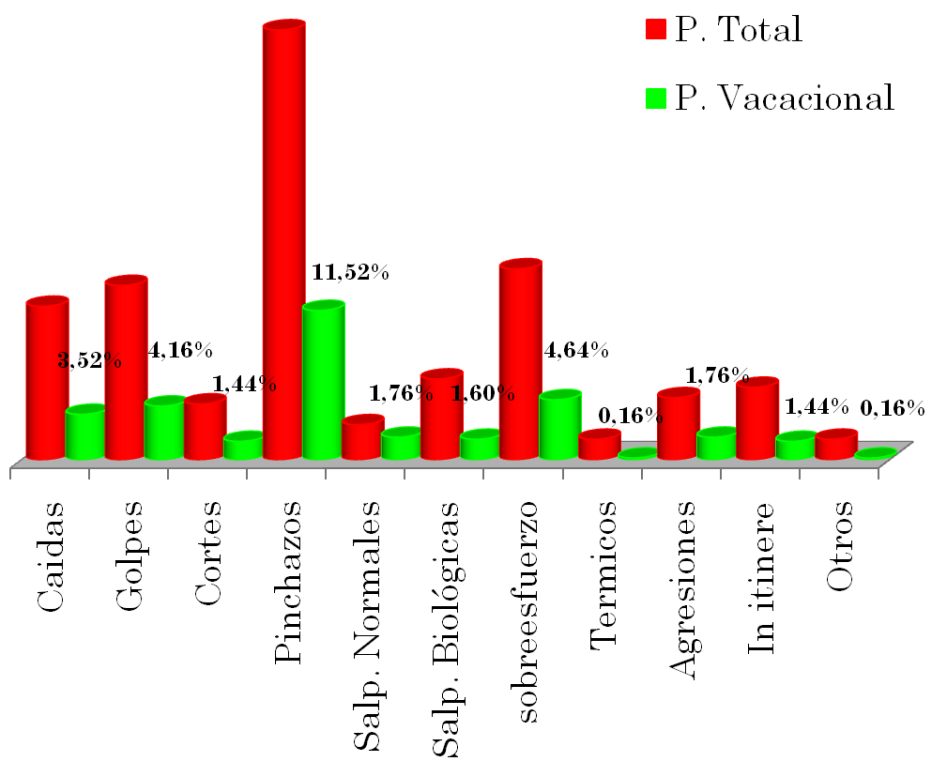


Figura 3. Comparativa por tipología de accidentes entre periodo vacacional y resto del periodo.

| T. Accidente | P.Total | P. Vacac. | Incidencia |
|-----------------|---------|-----------|------------|
| Caídas | 11,84% | 3,52% | 29,73% |
| Golpes | 13,44% | 4,16% | 30,95% |
| Cortes | 4,32% | 1,44% | 33,33% |
| Pinchazos | 33,12% | 11,52% | 34,78% |
| Salp.normales | 2,72% | 1,76% | 64,70% |
| Salp.biológicas | 6,24% | 1,60% | 25,64% |
| Sobreesfuerzo | 14,72% | 4,64% | 31,52% |
| Térmicos | 1,60% | 0,16% | 10% |
| Agresión | 4,80% | 1,76% | 36,67% |
| In itinere | 5,60% | 1,44% | 25,71% |
| Otros | 1,60% | 0,16% | 10% |

Tabla 1. Incidencia de cada accidente en el periodo vacacional.

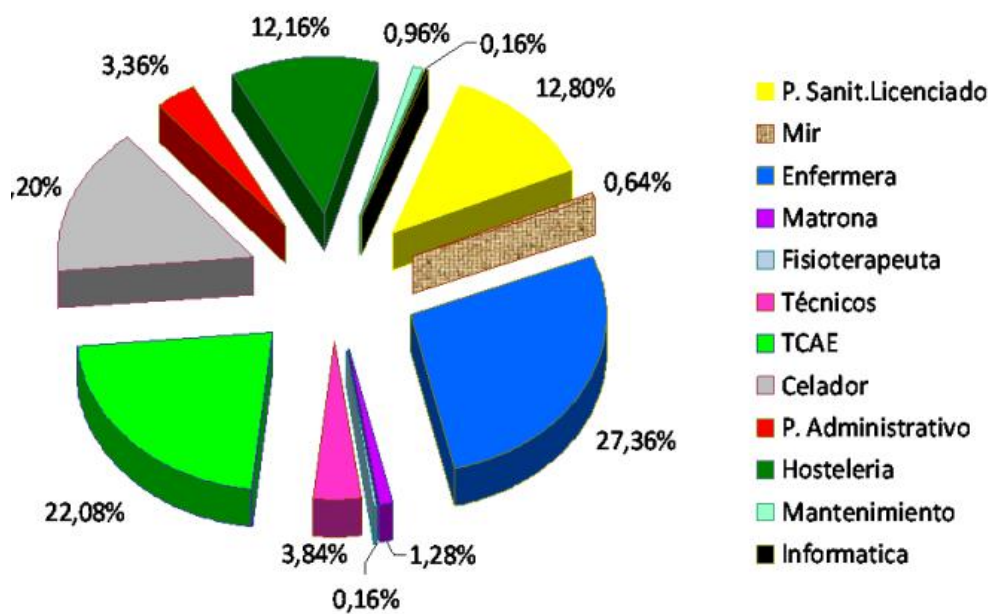


Figura 4. Distribución por categorías profesionales.